

Una democracia sin Demos

Por Dissidens

¿Qué es la democracia republicana sin la tradición liberal?

Los términos democracia y república en el pensamiento político actual son parte de herencia cultural del filosofía liberal. Esa tradición que coloca al individuo inerte en el centro de la escena y proclama sus derechos, considera que el poder no debe vulnerarlo y que más bien está a su servicio. De ahí deriva la razón de ser de dividir al poder, desmembrando las facultades del gobernante absoluto.

Las declaraciones de derechos eran coherentes con este punto de vista. Con el tiempo adquieren incluso un rango internacional. Desde los pronunciamientos de Bartolomé de las Casas en relación al trato de los aborígenes en América, el problema del respeto a las personas excede el del vínculo de cada gobierno respecto de sus gobernados y se convierte en un asunto de la comunidad internacional. El Estado también es una organización impersonal y permanente, que se diferencia del gobierno, una realidad temporaria que tiene la misión de conducir al Estado. El poder no es propiedad de nadie, no responde a los deseos, los caprichos ni los intereses de nadie sino de algo llamado "bien común". Un tanto arduo de definir ese bien común, pero de cualquier modo nace desde una perspectiva liberal que se aparta de la concepción realista. Nadie es dueño del poder ni beneficiario en particular de él, sino que es un algo impersonal subordinado a ese ideal de bienestar general que lo tiñe. El poder es público, y para completar el esquema el gobierno se encuentra bajo la ley, como los gobernados. No rige la voluntad de nadie, sino las reglas generales.

Pasadas las generaciones las mismas instituciones políticas pueden ser observadas con comportamientos muy distintos a los pretendidos por aquel diseño. Casi como las huellas que la gravedad van dejando en el cuerpo con el paso de los años, las repúblicas democráticas han mutado por el peso de los incentivos reales del poder, que siempre es en definitiva el poder. No importa qué idealismo lo intente domar, siempre tiene tendencia a crecer y permanece acotado en la medida en que la sociedad mantenga la tendencia a no dejarlo crecer. De hecho, hasta la teoría de la legitimidad del poder asentada en lo divino, estaba orientada a limitar al poder, a decirle al gobernante que había una deidad sobre él vigilándolo. A la larga esta misma explicación llevó a los monarcas a interpretar su legitimidad como un aval ¿Quién podía oponerse a la voluntad real si venía avalada desde más arriba aún que él mismo?

La tendencia del poder a justificarse y crecer no se ha detenido con el traspaso de la legitimidad divina a la popular. Más allá del aspecto conceptual que podría analizarse sobre la posibilidad real de que el pueblo gobierne, en los hechos la legitimidad popular también terminó por ser utilizada como aval del poder absoluto. Lo vemos con claridad bajo las formas actuales de populismo despótico de origen comicial, cuyo representante más claro es el presidente venezolano Hugo Chávez. Con él una cantidad significativa de gobernantes llevan a cabo un experimento político particular de "democracias antidemocráticas".

Chávez y su "socialismo del siglo XXI" son apenas el caso extremo de esa tendencia del poder a librarse de sus obstáculos, que en el caso de la democracia se canaliza a través de la demagogia. En realidad el caso debiera tomárselo como un anticipo de cómo termina la aventura de la soberanía popular desprovista de la filosofía que la inspiró.

Lo que tenemos al final de este proceso es un esquema institucional derivado de la idea de libertad individual, de poder limitado y legal, pero que abjura del pensamiento liberal, que se mantiene como un testigo de todo lo que las repúblicas democráticas han olvidado sobre si mismas. Como si el sistema en lugar de permitir la existencia de un pueblo activo preparado para ser la contratendencia del poder absoluto, creara un ambiente de sumisión a un poder que promete ser "de todos" y frente al que no hacen falta tantas suspicacias.

Como señala Murray Rothbard en "Anatomía del Estado"¹ el Estado genera la ideología que abarata el costo de mantener su imperio al convencer a los destinatarios del poder de que el sometimiento les conviene. Funcionan como alegorías apaciguadoras con sus propios héroes y malvados, invitan al maniqueísmo, generan temores para que los individuos clamen por auxilio, alarman acerca de las consecuencias que las ambiciones privadas pueden desatar o sobre la decadencia que recaerá sobre una sociedad en la que las personas den rienda suelta sus deseos. Frente a todo eso el poder ofrece su caballería con censores, ministros de economía, policía política, controles de precios. Todo ese "bien" que se promete para lograrse requiere presupuesto, por lo tanto impuestos y muchos empleados. El gobierno en lugar de mantenerse en la legalidad, debe ganar en "governabilidad". La gente teme que el Congreso trabaje poco y cree que los representantes deben ser medidos en función de cuántas leyes producen. No importa el marco conceptual, que se le llame socialismo, nacionalismo, populismo, nacional socialismo. Ni tampoco

¹ The Anatomy of the State, es parte de la colección de ensayos de Murray Rothbard "Egalitarianism as a Revolt Against Nature" (*Auburn: Mises Institute, 2000 [1974]*), pp. 55-88

el tipo de fantasmas con los cuales el poder sostenido en la variante de legitimación popular, pueden ser raciales, económicos, morales. El Estado ofrece una concepción simplificada de bien y mal y se erige en remedio. Lo curioso del caso es cuánto se parece el esquema al de la monarquía absoluta con su religión de estado al lado suyo para servirle. Eso más una buena cantidad de dinero disponible para quienes se suman al proyecto.

Despotismo con otro libreto

Tenemos entonces ese formato heredado del liberalismo al servicio de todo lo contrario al liberalismo. Cuando vemos fracasar a un gobierno tras otro en Latinoamérica, con pocas excepciones, no debemos buscar las causas en malos programas de gobierno, porque no son los gobiernos los que no funcionan, sino esta ensalada indigerible.

No se pueden hacer predicciones acerca de cuánto durará o en qué otra cosa mutará este esquema institucional, pero está claro que no es coherente y mientras no se asuma el problema no se corregirá. Mientras que los medios de la democracia republicana de poder limitado y legal se mantienen en las formas como aspectos intocables de la convivencia civilizada, sus fines se han visto relativizados y los pueblos que conservan su libertad desconocen la fragilidad de las condiciones que la permiten y la ponen en juego a cada paso. La división de poderes en la concepción de Montesquieu, protegía a la población generando incentivos para que el poder controlara al poder. Está visto que se confió demasiado en esta fórmula, Ahora que los gobiernos han cambiado de marco axiológico y el pensamiento liberal se encuentra en desuso. No es tan importante que el poder sea detenido, sino que pueda actuar para solucionar todo lo que se considera que puede solucionar; que es casi todo. Los jueces deben ser independientes, lo recordamos de las primeras etapas de la enseñanza, pero parece una pacatería si en definitiva el gobierno representa "los deseos de la gente", bajo qué título podría un juez decirle que no a la voluntad presidencial, si por un lado el poder "es bueno" y por otro la idea de la libertad del individuo es vista como "una ideología" de "los ricos" o "los capitalistas" o cualquier otro "enemigo del pueblo" que se quiera utilizar. Sin filosofía liberal, la independencia judicial vale bien poco. Tal vez eso explique por qué Hugo Chávez fue capaz de encarcelar y condenar por sí mismo a una Juez que aplicaba la ley correctamente al liberar a un imputado que había estado detenido más de dos años sin condena, sin que haya más que reacciones aisladas y marginales. O sin ir tan lejos, podemos recordar el caso de la presidente argentina Cristina Kirchner hablando de la existencia de un "partido judicial" que se le oponía no bien un tribunal cuestionó la legalidad

de disponer de las reservas del Banco Central para el pago de obligaciones externas o que anunciara públicamente que desobedecería la medida. Como la oposición en el país tampoco comparte la filosofía liberal, la transgresión de la presidente fue tomada apenas como una medida con la cual los otros políticos estaban en desacuerdo.

Conservamos un esquema institucional idóneo nada más que para proteger un principio en el que ya no se cree como antes. Algunas manifestaciones superficiales de este fenómeno se advierten como fallas formales, a lo sumo algunas consecuencias son vistas como un problema moral de los funcionarios, como formas de corrupción. Durante la década del noventa, justo antes de que florecieran los populismos despóticos, a estas evidencias se las colocaba bajo el título de "problema de calidad institucional". Una visión bastante limitada del problema de haber abandonado el liberalismo y creer que de cualquier modo el sistema político que le es propio puede funcionar, si se lo vigila un poco más. Pero qué vigilancia mayor podía haber que la existencia de jueces vitalicios e independientes. El diagnóstico de la falta de "calidad" con neutralidad filosófica, es decir reafirmando la tendencia a independizar las instituciones políticas de su sentido último, resultó superfluo y hasta podría ser considerado un complemento perfecto para el avance populista.

De esta situación sólo puede resultar una crisis en que las formas a la larga también sean abandonadas, cuando no haya nadie que siquiera recuerde por qué habría que reaccionar. Es eso lo que está sucediendo con ese populismo colectivista adueñándose de la fuente de legitimidad democrática para construir un poder omnímodo.

Una expresión general, ya no chavista de la degradación democrática se vivió en el año 2009 con la crisis de Honduras, cuando el presidente Mel Zelaya fue depuesto con participación del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia de ese país. Las opiniones que prevalecieron vieron ese hecho como una violación al principio democrático, sin importar las violaciones a las restricciones constitucionales del ex presidente Zelaya que pretendía llevar a cabo un proceso electoral declarado ilegal y sin la participación de los organismos regulares, con gran injerencia del gobierno de Venezuela. El hecho de que la Corte Suprema del país legitimara la destitución no entró siquiera en consideración. La comunidad internacional desconocía tanto al Poder Judicial como Chávez cuando encarceló a la juez que lo había contrariado. Democracia parecía ser apenas el derecho de un presidente a permanecer el poder bajo cualquier circunstancia por el mero hecho de haber sido elegido en comicios, lo que incluía su derecho a excederse en su mandato. No abro juicio definitivo sobre la legalidad del procedimiento, basta para este análisis que tal cuestión haya sido ignorada por completo por los protagonistas internacionales. Para los

gobiernos del hemisferio el Poder Judicial y el Legislativo hondureños juntos, tenían menos para decir sobre la continuidad del presidente Zelaya en el poder, que ellos mismos. La razón era que Zelaya había sido bendecido en algún momento por la voluntad circunstancial de una mayoría, a la que por otro lado le había ofrecido un programa de gobierno opuesto al que estaba llevando. Está claro que sin la filosofía liberal, la democracia se traduce como el derecho de Poder Ejecutivo a permanecer en el poder, en un título de propiedad, que nos retrotrae al poder realista.

En plena crisis el presidente de los Estados Unidos Barack Obama en declaraciones a la prensa señaló que su gobierno pretendía el retorno de Zelaya porque apoyaba "*el principio de que los pueblos deben elegir a sus gobernantes*". Así explicada la democracia, restringida a las elecciones y concibiendo que éstas son suficientes para que un presidente permanezca en el poder aunque se ponga por encima de la Constitución que da origen a su mandato, debiera llevar a revisar y deslegitimar el proceso que condujo a la renuncia del presidente Richard Nixon involucrado en el escándalo del Watergate.

Todo el movimiento de la Organización de Estados Americanos que poco tiempo antes había aceptado la incorporación del régimen totalitario que tiene sometido al pueblo cubano desde hace cincuenta años, incluidas las posiciones asumidas por la primera potencia mundial suponían que la legitimidad comicial otorgaba una especie de derecho de propiedad irrevocable al titular de uno de los poderes del estado. Esta confusión no hubiera ocurrido de no mediar un olvido completo del valor libertad que se encuentra irremediabilmente en la cima de la pirámide de las instituciones políticas republicanas y democráticas.

Democracia es mucho más que una cuestión de origen del poder, se trata del gobierno del Pueblo, por el Pueblo, para el Pueblo, como la definía otro presidente norteamericano, Abraham Lincoln. Ningún tipo de gobierno faccioso, es decir de gobierno para una parte del pueblo en contra o a costa de otra es un gobierno democrático. Un gobierno que surge de las urnas no representa quienes lo votaron sino al pueblo como una totalidad. Cualquier acción sostenida bajo teorías anti democráticas como la de la lucha de clases, es una violación al principio de soberanía popular. Que no es la soberanía de una mayoría, ni la soberanía de una clase social o sector, sino ese todo inescindible.

Si como consecuencia del proceso político hay unas víctimas y unos victimarios, que los últimos hubieran sido elegidos carece por completo de importancia, estamos frente a una dictadura. El gobierno que surge de los comicios no gana derechos de sumisión por parte de los ciudadanos, sino que

se ve obligado por un mandato de todos los votantes, incluso de quienes no lo seleccionaron. El mandato se encuentra especificado en una constitución. Lo que excede ese mandato es poder ilegítimo. En la democracia el gobierno se ejerce en nombre de todos, por todos y para todos. Las elecciones dicen quién gobierna, pero no modifican el mandato que surge de la constitución.

El caso Honduras fue nada más que el reflejo de la pretensión de llevar las instituciones formales liberales al punto en el cual que continúen siendo liberales o no forma parte de la discusión. Tal cosa es además de incoherente, impracticable. El debate acerca de si una sociedad vivirá en democracia o no, no es en realidad un debate "democrático", sino pre democrático. Una persona puede tomar la libre decisión de colocarse una cadena al cuello y darle la punta a otro para convertirse en su esclavo. Esa sería una decisión libre, pero de lo que no hay duda es que después de tomada su libertad se habría terminado. Del mismo modo la democracia está terminada cuando está en discusión si habrá democracia o no, o lo que es lo mismo si un gobierno se postula para gobernar a favor de unos y en contra de otros. Si unos se benefician y otros padecen al poder, el concepto de pueblo se disuelve y con él la democracia. Con más razón la democracia está terminada cuando un gobierno, cualquiera haya sido su propuesta, utiliza el poder para fines propios, intenta perpetuarse o se convierte en una dictadura que se coloca sobre la ley.

La concepción despótica del poder surgido de las urnas, vuelve a formas de legitimidad emparentadas con lo divino, en que el poder por estar originado en una entidad superior a la de los gobernados, debe ser padecido y aceptado a cualquier costo. Pero la irrevocabilidad de un mandato no se compadece con el fundamento popular del origen del poder.

Sin pensamiento liberal democracia y república son entidades sin alma, verdaderos zombis de un pasado institucional abandonado. En derecho privado se reconoce la excepción de incumplimiento ("exceptio non adimpleti contractus") que permite a la parte de un contrato liberarse de sus obligaciones cuando ha mediado el incumplimiento por parte de la otra. Las prestaciones se han comprometido en función de las contraprestaciones prometidas por la otra parte. La aceptación del gobierno que surge de las urnas por parte de las minorías que hayan perdido la elección se fundamenta en que ese gobierno ha de gobernar para todos, aún cuando no haga siguiendo la opinión de todos. Cuando está claro que unos serán despojados, no hay democracia ni obligación de someterse al gobierno. La democracia es la garantía para las minorías, no el altar de su suicidio.

Lo que ha prevalecido últimamente en realidad como consecuencia del divorcio entre el liberalismo y las instituciones políticas que hizo nacer, es una suerte

de santificación del statu quo representado por ese Estado formalmente legal, en el que las víctimas del poder dictatorial se ven deslegitimadas para reaccionar frente a la arbitrariedad en función de una autolimitación que sólo tiene sentido en otro contexto. El poder es visto como legal *per se* al igual que en el absolutismo monárquico. El sistema político pensado para dividir al poder y entorpecer los abusos, convertido en instrumento para hacerlos posibles sin resistencia. Una concepción de democracia tan absurda que en lugar de ser un método para domar al poder, se convierte en la obligación de soportar cualquier cosa de él.

Lo que hoy se considera contrario a la ética del sistema es que se resista la arbitrariedad y no los abusos, hasta parece una virtud el soportarlos. Una democracia sin liberalismo implica este sometimiento moral al poder.

Nos encontramos entonces frente al fenómeno de gobiernos que persiguen a los que opinan distinto, intentan someter a los medios de comunicación que informan al mismo pueblo que debiera ser origen pero también destino del poder, que utilizan ya abiertamente el intervencionismo económico para favorecer a los amigos y perseguir a los enemigos, que entienden que la democracia se asienta en la "governabilidad" y no en la "legalidad", que restringen las posibilidades de entrar o salir del país y que utilizan los recursos públicos para comprar voluntades a favor de sus intereses privados. Sin embargo son gobiernos que se consideran "democráticos", que serán defendidos como tales cuando se los quiera destituir, tornándose relativo el valor de la legalidad constitucional.

La crisis de estas cáscaras democráticas es la crisis de la pérdida de protagonismo del liberalismo en el marco axiológico de las sociedades que mantienen sólo los aspectos formales del sistema. Se veían hace unas décadas las consecuencias económicas del intervencionismo cuando empezó a entenderse que la libertad en materia de intercambios de bienes y servicios no era importante, sino un asunto que podía ser decidido en base a cualquier "escuela económica". Un problema "técnico", de economistas.

En esta última etapa el sacrificio de la libertad también ocurre sobre lo que en esa primera etapa de defección se consideraban las sagradas "libertades políticas" que estaban por encima de las "económicas", aunque la libertad es en realidad una sola. Hoy se ha superado incluso esta división. Se ataca la libertad de expresión porque se considera que las empresas periodísticas en lugar de facilitar con el capital la difusión de información y opiniones, las ponen en peligro, con lo cual el gobierno que tenía que ser controlado por la prensa se erige en su controlador. Otro problema "técnico" de "comunicadores".

La libertad no es un mero argumento

Pese a que el divorcio entre las formas y el fondo es un fenómeno general, hay diferencias siderales entre el modo en que se comportan las instituciones políticas entre el populismo despótico y democracias que no han entrado en ese proceso. Tal vez esto se deba al peso de las tradiciones, más que a la eficacia del sistema por auto regularse. De cualquier modo en los peores casos la libertad perdida es menor que lo que el marco conceptual descripto más arriba permitiría. La población en general conserva muchísima más libertad que la que habrá en el futuro si continúa este inexorable camino acelerado hacia la servidumbre que Hayek había predicho. Al marco permisivo le hace falta el inescrupuloso que lo usufructúe y a veces se puede especular mucho sobre el colectivismo y estar menos dispuesto a perder la libertad cuando se pone en juego. Hay tanta diferencia entre una cosa y otra como la que hay entre una obra de teatro escrita y su puesta en escena. La libertad no es algo que está para ser observado sino para ser ejercido, de modo que como situación es mejor hablar de socialismo en un cocktail en Manhattan, que hablar de liberalismo en Caracas.

Podríamos encontrarnos en una situación de altísima regulación con un aparato político incapaz de hacerla cumplir, en la que haya más libertad que en circunstancias de menor regulación y una organización que la pueda imponer de verdad. O algo un poco más inquietante como es que las puertas al poder totalitario se encuentren abiertas y que solo falte que alguien se dé cuenta de que puede aprovecharlo. De hecho, ese parece ser el proceso de dictaduras electas como las de Hugo Chávez, Evo Morales o Rafael Correa que solo debieron usar hasta las últimas consecuencias el paradigma de la legitimidad irrevocable de una democracia sin límites, junto con la ideología del estado que todo lo soluciona y el problema de la libertad pasa a ser una preocupación de una minoría.

El punto es que desde esa minoría que se preocupa por la libertad también hay dificultad para interpretar el contexto confuso de la actualidad institucional. Los que si opinan que el Estado solo puede aceptarse como diría Bastiat, como el aparato que ejerce colectivamente el derecho de defensa, los que no creen que el voto incluya el derecho a pasar por encima de las libertades de las personas, pueden caer en la interpretación de que la diferencia que mantienen con el populismo despótico es democrática, que en consecuencia la solución del problema está en convencer a los beneficiarios del poder ilimitado que sería mejor que se limitaran. Una tarea bastante ingrata, porque así se contribuye al sometimiento en la medida que se le da un valor circunstancial, que debe ser soportado en nombre de la democracia, a las obligaciones incumplidas del aparato político en un alegórico contrato social.

Hace poco tiempo dictaba un curso sobre el pensamiento liberal, sus fundamentos éticos, su visión sobre los problemas de pobreza y marginalidad y también el aspecto político de las dificultades para ampliar el ámbito de libertad del individuo en la sociedad actual. Para cerrar el curso e invitar a los alumnos a aplicar los principios estudiados, se me ocurrió ponerlos frente a un dilema. Les planteé la situación ficticia de que nos encontráramos todos presos en un campo de concentración y les pedí que me dijeran qué deberíamos hacer para promover el liberalismo.

Las respuestas empezaron por el problema que al liberal promedio más le preocupa, que es el de la difusión de las ideas. Había quienes querían hacer cursos para los guardias y para los presos para explicar las bondades de una sociedad basada en la libertad individual y la colaboración voluntaria. Propuestas más innovadoras se referían a montar obras de teatro tratando el tema del individuo frente a la sociedad para que los presos entendieran lo que les convenía. Otros querían simplificar el mensaje mediante panfletos que informaran sobre el mundo mejor que había fuera del campo de concentración, como una forma de incitar a la rebelión.

Era el efecto confusión mencionado reflejado en el ejercicio propuesto. El liberal puede caer en el error de pensar que con el despotismo se discuten ideas e insistir como quién no ha asumido que ha perdido algo en una receta sólo válida para un contexto pacífico de respeto y libertad. Como un matrimonio en el que uno de los cónyuges comete abiertamente adulterio y el otro crea que puede resolver la situación con una conferencia sobre la fidelidad.

Nadie en la clase respondió lo que pensaba que cualquier persona sensata que estuviera privada de su libertad en un campo de concentración diría frente a una propuesta expresada de ese modo. Por ejemplo que un campo de concentración no es un lugar para promover una idea sobre la organización social, sino un lugar del que se debe escapar. Se debe recuperar la libertad, más que pensar en ella. Nadie respondió que cualquier liberal, y cualquiera que no lo sea también, concentraría sus energías en elaborar un plan para huir, construir un túnel, limar los barrotes, incluso matar a los guardias. La discusión de ideas tiene lugar entre iguales, pero es imposible entre aquellos que están sometidos y los que los someten, entre unos que aceptan unas reglas y otros que las violan. No hay una diferencia argumental entre el que ejerce el poder y quién se encuentra sometido, sino de poder.

Insistí con el interrogante señalando a los alumnos que me extrañaba que ninguno hubiera hecho una propuesta para escapar del encierro, y que ahora lo que quería saber era si hubieran considerado lícito sobornar a algunos

guardias. Algunos lo aceptaron, justificándose en que dadas las circunstancias había que dejar de lado las cuestiones morales y pensar en la supervivencia.

Ayn Rand hubiera observado seguramente que la moral es el conjunto de normas que nos permite sobrevivir como seres humanos, y no un código que nos condena al sacrificio. En términos tomistas el soborno a los guardias podría considerarse como un mal menor. No había que dejar de lado la moral, sino que había que usarla y comprender la influencia que tiene el contexto en la selección de normas éticas.

Sería bastante exagerado asimilar a cualquiera de estas sociedades que padecen el despotismo populista bajo una mascarada democrática a un campo de concentración, pero si aún compartiendo la idea de poder limitado no somos capaces de ver que no hay debate democrático en un campo de concentración, mucho menos podremos advertir lo que sucede en una democracia simulada o un despotismo populista. En realidad podríamos suponer que la pérdida del instinto liberador en la situación hipotética del campo de concentración es la consecuencia de asumir el sometimiento al poder como el deber ser por medio de las falsas enseñanzas de estas democracias divorciadas del liberalismo. La lección mal aprendida surte sus efectos incluso fuera de la simulación, porque nadie puede confundir un campo de concentración con ningún tipo de legalidad que merezca obediencia.

Por un lado tenemos entonces un sistema que se ha quedado sin sus fundamentos y por el otro a quienes sostienen los fundamentos a veces ubicados como si no se hubieran enterado de que se quedaron sin sistema. Son dos caras de una misma moneda. Dos desfasajes sobre los que es indispensable echar luz.

Nos queda un problema adicional. Los beneficios que se obtienen en los intercambios pacíficos generan por incentivos sus propias reglas éticas. El dueño de un restaurante tratará de ofrecer el mejor servicio, procurar la mayor comodidad del cliente y hará todo para que sus platos sean apetecibles, todo al menor precio. No importará para nada que sea liberal o socialista, los incentivos del mercado lo llevan a tener un comportamiento civilizado y útil para los demás, a la vez que le permiten sacar un provecho propio. Cuando la corriente liberal diseña un sistema político busca que los gobiernos actúen como defensores de derechos con un sistema de controles y contrapesos que cumplan también el papel de incentivos virtuosos, que produzcan sus efectos sean los gobernantes liberales o no.

La experiencia conocida de esas repúblicas es muy distinta a la de aquellos legisladores que debían proteger al contribuyente, por el incentivo de ser el propio legislador un par de los contribuyentes, el juez actuando con

independencia en defensa de la constitución, por no necesitar el favor del poder para permanecer en el cargo, y un poder ejecutivo utilizando la fuerza para defender a la sociedad de las agresiones y violaciones de derechos.

Tal vez esto se origine en que a pesar de las explicaciones respecto a que cosa es una democracia y que las elecciones son apenas uno de sus requisitos, la legitimidad popular actuó como reemplazo de la legitimidad realista, pero no perdió su carácter de poner atención en el origen para justificar el uso del poder, que en términos políticos es lo mismo que el uso de la fuerza.

La herencia o la supuesta voluntad divina daban lugar a que los gobernantes se impusieran sobre los gobernados sin importar un aspecto esencial para la tradición liberal que es el sentido defensivo en que la fuerza se usa. En ese sentido el liberalismo podría desligarse del problema del origen del gobierno porque su interés es determinar cuando el poder puede ser válidamente elegido. Usar el poder en otro sentido que el defensivo para el liberalismo es abuso, carece de justificación. Un cambio radical de punto de vista ya no le asignaría a la selección de los gobernantes un valor legitimador, porque el problema no sería ya preguntarse quién puede abusar del poder, sino determinar que el poder no puede ser abusado.

El liberalismo no debería preocuparse por legitimar la estructura del poder, algo que parecería más emparentado con la forma realista e investida de entenderlo. La legitimidad no es un atributo del gobierno que lo adquiere y no lo pierde como en la monarquía absoluta, sino del ejercicio de la fuerza con fines defensivos. Esta explicación es más coherente con el sistema republicano, obligaría a dar menos explicaciones a la presidente Kirchner cuando se ve sorprendida por una sentencia que anula una decisión del "poder democrático". El gobierno pierde sus atributos cuando se alza contra el mandato constitucional, pero el poder en si a través de sus actos puede ser deslegitimado en cada una de sus acciones cuando viole derechos o incumpla las leyes.

Porque el problema para el liberalismo, que significó un cambio drástico en la manera de ver la política, no es cuándo el gobierno se encuentra en condiciones de ser depuesto por motivos legales, sino que en su actividad regular se abstenga de actuar contra las libertades cuya protección justifica su propia existencia. Así como la legitimidad de origen no es el gran problema del poder democrático y republicano, para detener los abusos del poder tampoco es necesario que el gobernante pierda sus atribuciones en general, sino en particular.

No es casual que los gobernantes abusivos de este estilo formalmente democrático hagan una referencia cansadora al hecho de haber sido elegidos a

través de un proceso absolutamente circunstancial. Ellos usan la idea de legitimidad de origen como una forma de negar sus limitaciones.